



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1852/0 "BIODIVERSIDAD Y RECURSOS FITOGENÉTICOS EN LOS VALLES CALCHAQUÍES - SALTA. PARTE I", bajo la Dirección de la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2236-12, la Dra. Martín Montiel, solicita la incorporación de la Srta. Daiana Daher, como alumna adscripta del Proyecto 1852/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 084-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 084-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

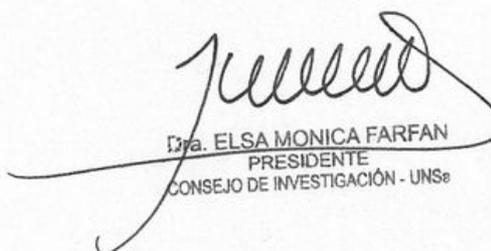
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de Daiana Renata Daher, DNI N° 32.165.794, como Alumna Adscripta al Proyecto N° 1852/0, bajo la Dirección de la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel, a partir del 15 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Martín Montiel, Srta. Daher y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 258 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa